

Declaración Responsable

D. /Dña. _____ con DNI número _____, como padre, madre o tutor/a de _____, informa que no tiene conocimiento de haber estado en contacto con casos confirmados de COVID-19 durante los 14 días anteriores al comienzo de la actividad **ESCUELAS POLIDEPORTIVAS DE VERANO, RIAZA 2021**, así como de no haber tenido ninguno de los síntomas compatibles con la infección por coronavirus en las 96 horas anteriores al comienzo de ésta. En concreto:

- Fiebre o escalofríos.
- Tos o más tos de la habitual
- Fatiga inusual.
- Falta de aliento inusual al hablar o hacer un pequeño esfuerzo.
- Dolor muscular inusual o de cabeza inexplicables.
- Pérdida de sabor u olfato.
- Diarrea.

Fdo.

Riaza ___ de _____ de 2021.

Esta hoja se entregará al coordinador/a del programa el primer día de actividad.

Declaración Responsable

D. /Dña. _____ con DNI número _____, como padre, madre o tutor/a de _____, informa que no tiene conocimiento de haber estado en contacto con casos confirmados de COVID-19 durante los 14 días anteriores al comienzo de la actividad **ESCUELAS POLIDEPORTIVAS DE VERANO, RIAZA 2021**, así como de no haber tenido ninguno de los síntomas compatibles con la infección por coronavirus en las 96 horas anteriores al comienzo de ésta. En concreto:

- Fiebre o escalofríos.
- Tos o más tos de la habitual
- Fatiga inusual.
- Falta de aliento inusual al hablar o hacer un pequeño esfuerzo.
- Dolor muscular inusual o de cabeza inexplicables.
- Pérdida de sabor u olfato.
- Diarrea.

Fdo.

Riaza ___ de _____ de 2021.

Esta hoja se entregará al coordinador/a del programa el primer día de actividad.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN COVID-19

LOS PARTICIPANTES:

En el momento del comienzo de la actividad, los progenitores o tutor del participante deberá entregar al coordinador la declaración responsable que se adjunta firmada, donde garantiza que la salud del niño/a durante los días previos a la entrada a la escuela polideportiva ha sido la adecuada, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

CONDICIONES ORGANIZATIVAS:

Actividad al aire libre: reuniones o actividades generales de hasta 30 participantes simultáneamente con la debida separación. La actividad se organizará en espacios netamente separados, por subgrupos de un máximo de 15 jóvenes atendidos por 1 monitor responsable del cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

Organización de la actividad en espacios cerrados amplios con ventilación o aire acondicionado: la actividad se organizará en espacios netamente separados, por grupos de 20 jóvenes (máximo) atendidos por 1/2 monitores responsables.

En todos los casos se garantizará el cumplimiento de protocolos de seguridad (Medidas personales de higiene y prevención obligatorias).

Se reforzarán los mensajes y cartelera recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.

PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES:

Todos los participantes deberán acudir a la actividad con:

- **Mascarilla, bote de gel hidroalcohólico y lugar donde guardarlos**, aislados del resto de objetos cuando no sea necesario su uso. Deberán llevar la mascarilla puesta en todas las actividades grupales que no permitan una distancia de seguridad de 1,5 metros.

- **Ropa deportiva y material de piscina**, entregando la organización dos camisetas, de uso obligatorio los días de actividad. Nunca se podrá acudir a la actividad con una prenda utilizada en días anteriores sin el lavado oportuno. Se deberá acudir además con un calzado exclusivo para el recinto de la piscina.

- **Mochila**, que incluya alimentos para ingerir a la hora del almuerzo, una botella de agua y el material de piscina (incluyendo el calzado exclusivo en bolsa individual).

- **Bicicleta y casco**.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN COVID-19

LOS PARTICIPANTES:

En el momento del comienzo de la actividad, los progenitores o tutor del participante deberá entregar al coordinador la declaración responsable que se adjunta firmada, donde garantiza que la salud del niño/a durante los días previos a la entrada a la escuela polideportiva ha sido la adecuada, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

CONDICIONES ORGANIZATIVAS:

Actividad al aire libre: reuniones o actividades generales de hasta 30 participantes simultáneamente con la debida separación. La actividad se organizará en espacios netamente separados, por subgrupos de un máximo de 15 jóvenes atendidos por 1 monitor responsable del cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

Organización de la actividad en espacios cerrados amplios con ventilación o aire acondicionado: la actividad se organizará en espacios netamente separados, por grupos de 20 jóvenes (máximo) atendidos por 1/2 monitores responsables.

En todos los casos se garantizará el cumplimiento de protocolos de seguridad (Medidas personales de higiene y prevención obligatorias).

Se reforzarán los mensajes y cartelera recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.

PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES:

Todos los participantes deberán acudir a la actividad con:

- **Mascarilla, bote de gel hidroalcohólico y lugar donde guardarlos**, aislados del resto de objetos cuando no sea necesario su uso. Deberán llevar la mascarilla puesta en todas las actividades grupales que no permitan una distancia de seguridad de 1,5 metros.

- **Ropa deportiva y material de piscina**, entregando la organización dos camisetas, de uso obligatorio los días de actividad. Nunca se podrá acudir a la actividad con una prenda utilizada en días anteriores sin el lavado oportuno. Se deberá acudir además con un calzado exclusivo para el recinto de la piscina.

- **Mochila**, que incluya alimentos para ingerir a la hora del almuerzo, una botella de agua y el material de piscina (incluyendo el calzado exclusivo en bolsa individual).

- **Bicicleta y casco**.